



MUNICIPIO DE MUNA YUCATÁN  
2012-2015

Muna, Yucatán a 03 de Junio de 2014

**ASUNTO:** Respuesta a requerimiento de Información

**C. LAURA ANGELICA COUOH HUACAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO RELATIVO A LAS RELACIONES DE BIENES ENAJENADOS O DONADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2014.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO 153, 155 Y 157 DE LA LEY DE GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LE INFORMO QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA TODA VEZ QUE EN DICHO PERIODO NO SE HA REALIZADO LA VENTA O DONACIÓN DE MUEBLE O INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNA. , POR LO QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:



  
PSIC. PAMELA DEL CARMEN DURAN FARFÁN  
SINDICO MUNICIPAL  
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MUNA, YUCATÁN

ATENTAMENTE:



C. LAURA ANGELICA COUOH HUACAL  
TITULAR DEL UMAIP DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE MUNA, YUCATÁN 2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO  
U.M.A.I.P.  
2012 - 2015  
MUNA, YUCATÁN

Fecha de generación del documento: 03 de Junio de 2014  
Fecha de la Actualización de la Información: 03 de Junio de 2014